Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00635/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMC/DGBS/978/2019 de fecha 24 de agosto de 2020, signado por el C. Juan José Sánchez González, Director General de Bienestar Social en la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/5419/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6687/5178
C. Juan José Sánchez González, Director General de Bienestar Social en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

31 AGO. 2020

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2018 2021

2020
LEONA VICARIO

OFICIALÍA DE PARTES
LA MAGDALENA CONTRERAS ALCALDÍA
27 AGO. 2020
SALIDA
ANEXOS:

ALCALDÍA DE LA MAGDALENA CONTRERAS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2020
Número de Oficio: AMC/DGBS/978/2019
Asunto: **Respuesta a punto de acuerdo**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio del presente además de saludarle. En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/343.13/2019,** así como el al oficio MDSPOPA/CSP/5419/2019, del 31 de mayo de 2019 mediante el cual se hace del conocimiento, el "DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO CON EL QUE SE DECLARA EL MES DE JUNIO DE CADA AÑO. COMO EL MES DEL ORGULLO LGBTTTI", le informo lo siguiente:

"... TERCERO. El gobierno de la ciudad de México, por el conducto de las Secretarías de: Gobierno, de Cultura, de Turismo, de Bienestar d inclusión social, en coordinación del Congreso de la Ciudad de México y los Órganos Públicos Autónomos, establecerá un programa de actividades, para conmemorar el "Mes del orgullo LGBTTTI".

Al respecto informo que durante el mes de junio de 2019, esta Alcaldía llevó a cabo diversas actividades relativas a la conmemoración de dicho mes, por ejemplo:

- Exposición de la historia de la lucha del movimiento LGBTTTI.
- Foro de salud para la diversidad sexual.
- Decoración de la alcaldía, con motivos de movimiento.
- Participación con el primer contingente de la Alcaldía La Magdalena Contreras, en la 41 Marcha del Orgullo LGBTTTI.

Av. Camino Real de Contreras No. 27
Colonia La Concepción, alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10830, tel. 5449 6000 ext. 1258

"... CUARTO. Se exhorta a las alcaldías de la ciudad de México, a sumarse a la presente declaratoria".

Esta Alcaldía, se sumo al presente Decreto, de forma activa.

"... QUINTO. El mes de junio de 2019 se conmemora con diversas actividades y la celebración de la 41 marcha del orgullo LGBTTTI bajo el lema: "SER ES RESISTIR"

Como se mencionó anteriormente, esta Alcaldía, participó de diferentes maneras en la conmemoración del mes de junio.

Se anexa al presente, algunas imágenes, de las actividades mencionadas:

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

C.c.p.- Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa de la Magdalena Contreras.

MAT/RMRB

Av. Camino Real de Contreras No. 27
Colonia La Concepción, alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10830, tel. 5449 6000 ext. 1258

MARCHA 41 "SER ES RESISTIR"

Av. Camino Real de Contreras No. 27
Colonia La Concepción, alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10830, tel. 5449 6000 ext. 1258

DECORACIÓN ALCALDÍA

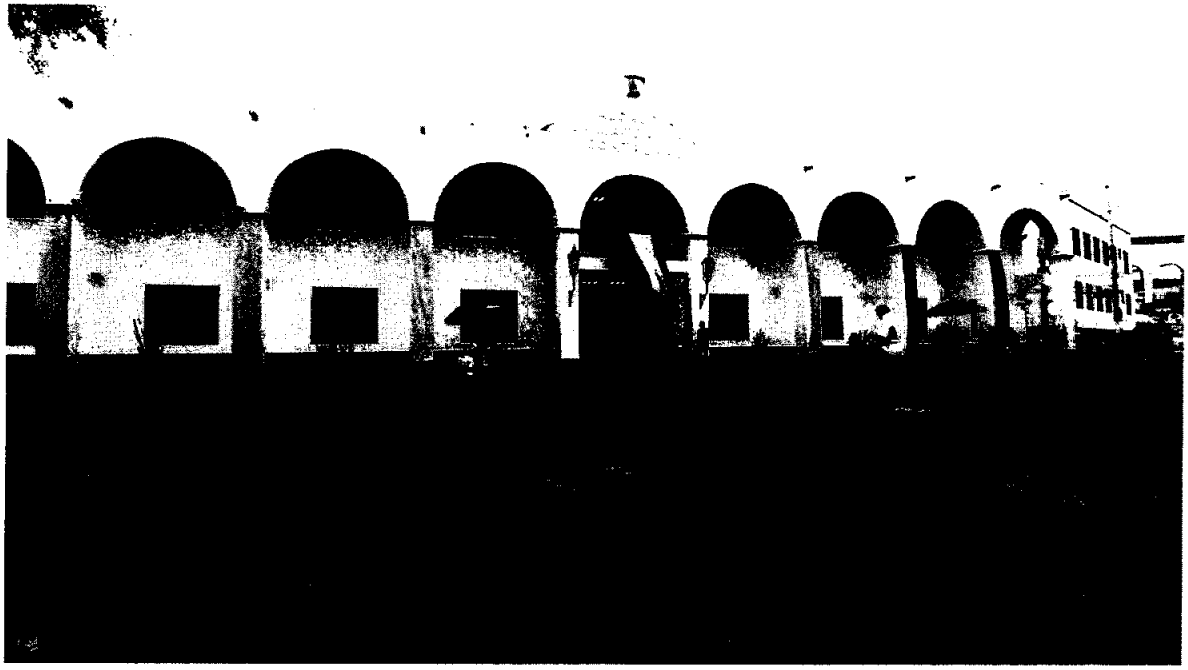

Av. Camino Real de Contreras No. 27
Colonia La Concepción, alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10830, tel. 5449 6000 ext. 1258

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2018 2021

2020
LEONA VICARIO

FORO DE SALUD Y SEXUALIDAD

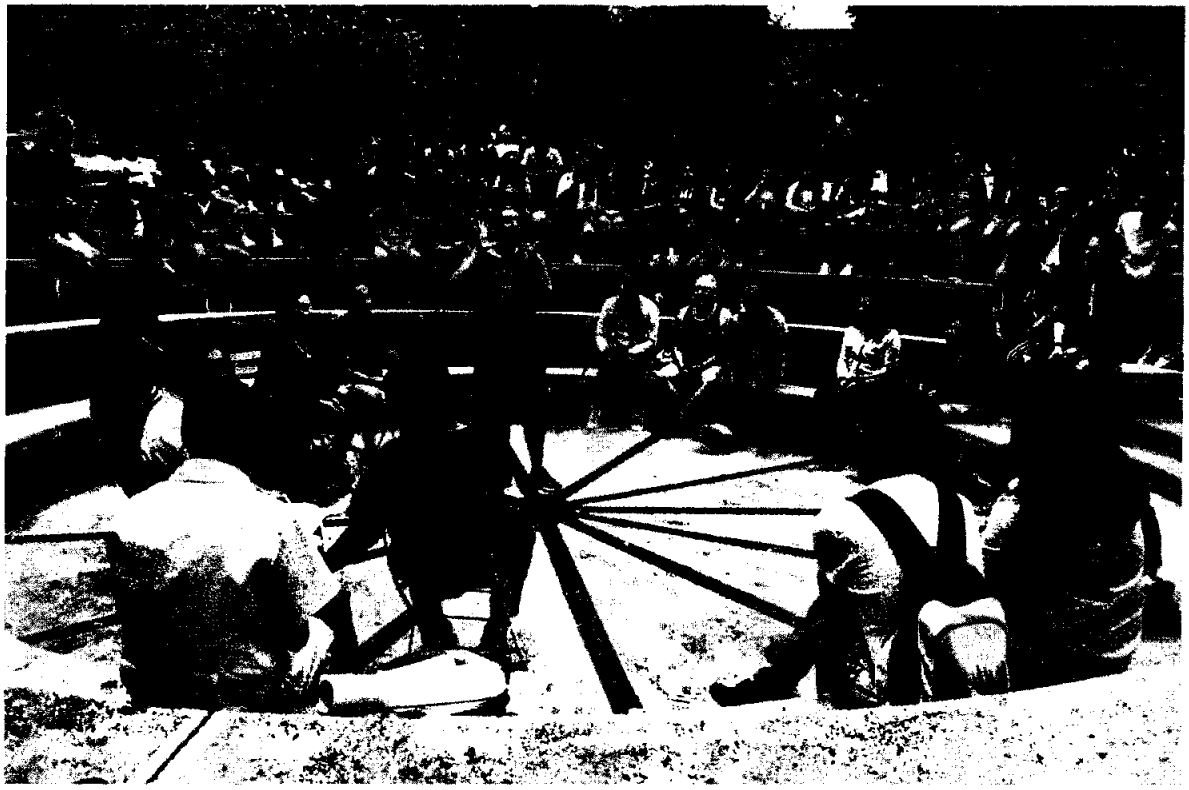

Av. Camino Real de Contreras No. 27
Colonia La Concepción, alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10830, tel. 5449 6000 ext. 1258

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2018 2021

2020
LEONA VICARIO

EXPOSICIÓN HISTORIA DEL MOVIMIENTO LGBTTTI

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHO

Av. Camino Real de Contreras No. 27
Colonia La Concepción, alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10830, tel. 5449 6000 ext. 1258

CONTINGENTE MARCHA 41 "SER ES RESISTIR"

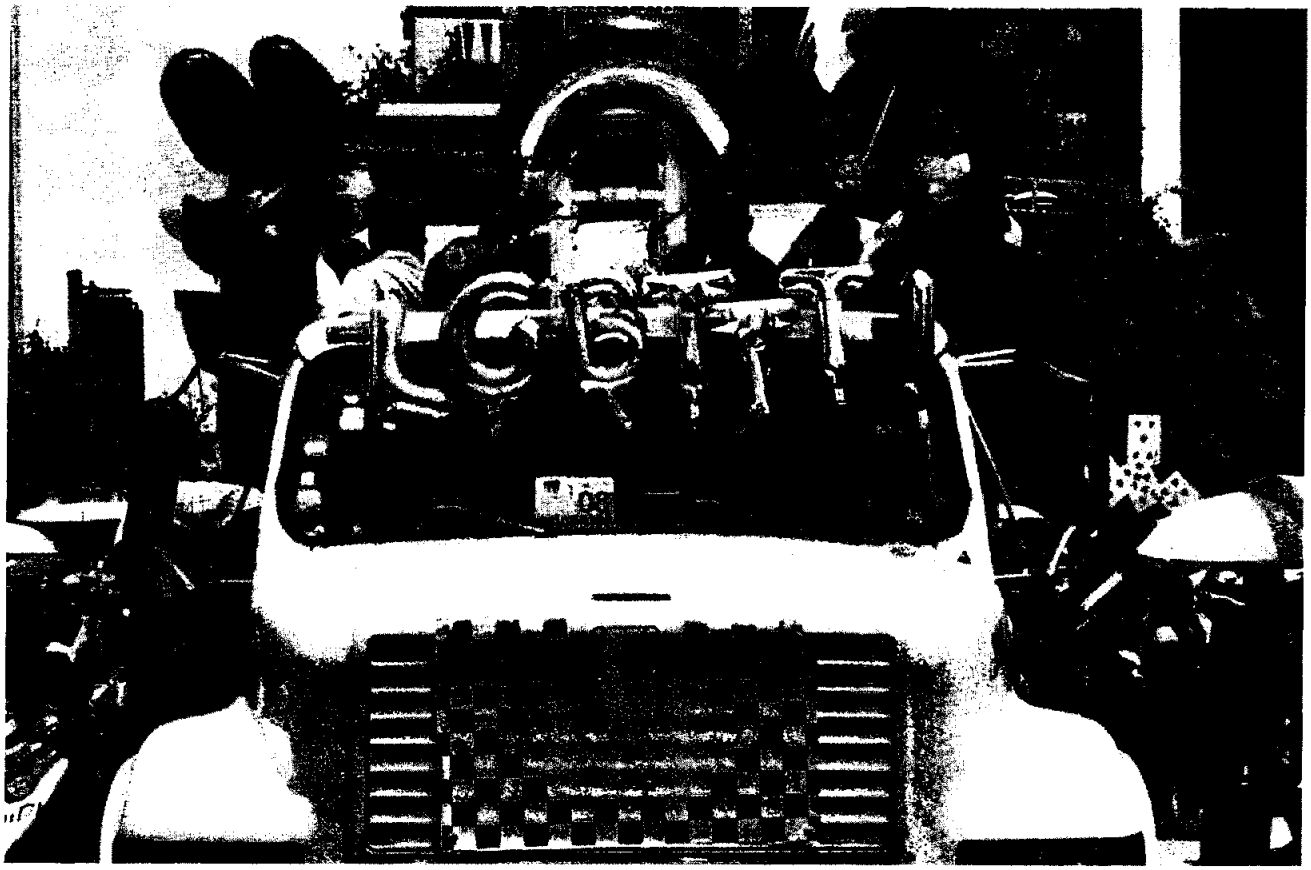

Av. Camino Real de Contreras No. 27
Colonia La Concepción, alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10830, tel. 5449 6000 ext. 1258